



CONVOCATORIA DE ADMISIÓN PREGRADO 2025-01

PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN TENGA EN CUENTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- 1 Consultar en www.admisiones.unal.edu.co la Resolución 19 de 2022 de la Vicerrectoría Académica, por la cual se reglamenta el proceso de admisión a los programas curriculares de pregrado, los programas ofrecidos y la **GUÍA PASO A PASO**.
- 2 Pagar \$130.000 por derechos de inscripción. Pago virtual en www.pagovirtual.unal.edu.co o presencial en cualquier sucursal del Banco Popular.
- 3 Formalizar la inscripción en www.admisiones.unal.edu.co. El aspirante debe seleccionar el tipo de solicitud de admisión y la Sede donde aspira estudiar. La formalización de la inscripción termina de manera exitosa cuando se genera el comprobante de inscripción.
Es importante conservar el código de seguridad que el sistema reporta.
- 4 Consultar la citación y presentar la prueba de admisión.
- 5 Consultar el puntaje obtenido en la prueba de admisión.
- 6 Inscribir, dentro de las fechas establecidas, el programa curricular en el que va a participar por un cupo.
- 7 Consultar resultados de admitidos.
- 8 Enviar los documentos requeridos para el proceso de matrícula a la respectiva División de Registro y Matrícula, en los tiempos definidos por la Sede.
- 9 Los aspirantes que no fueron admitidos pueden inscribir, dentro de las fechas establecidas, un programa curricular con cupo disponible para una nueva asignación.
- 10 Consultar la publicación de admitidos a programas curriculares con cupos disponibles.

i Los aspirantes admitidos deben hacer uso del derecho de matrícula inicial, para lo cual es necesario radicar la documentación requerida en los tiempos definidos por la Sede, en caso de no hacerlo se pierde la condición de admitido y se libera el cupo.



La Universidad Nacional de Colombia, en el proceso de admisión, cuenta con un **Plan de Equiparación de Oportunidades para Aspirantes con Discapacidad**. Para mayor información ingrese a www.admisiones.unal.edu.co pestaña **Pregrado**, enlace **Aspirantes con discapacidad**.

SITIOS DE PRESENTACIÓN

Amazonas (La Chorrera, La Pedrera, Leticia, Puerto Nariño, Tarapacá) - Antioquia (Medellín) - Arauca (Arauca, Tame) - Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina (San Andrés, Providencia) - Bogotá D.C. (Bogotá D.C.) - Boyacá (Sogamoso, Tunja) - Caldas (Manizales) - Casanare (Yopal) - Caquetá (Florencia) - Cauca (Guapi) - Cesar (Aguachica, La Paz, Valledupar) - Chocó (Quibdó, Tadó) - Córdoba (Montería) - Cundinamarca (Chía, Mosquera, Soacha) - Guainía (Barrancominas, Inírida) - Guajira (Riohacha) - Guaviare (San José del Guaviare) - Huila (Neiva) - Magdalena (Santa Marta) - Meta (Villavicencio) - Nariño (Barbacoas, Ipiales, Olaya Herrera, Pasto, Ricaurte, Tumaco) - Norte de Santander (Cúcuta) - Putumayo (Mocoa, Puerto Asís, Puerto Leguizamó, Sibundoy) - Santander (Bucaramanga) - Sucre (Sincelejo) - Tolima (Ibague) - Valle del Cauca (Palmira) - Vaupés (Mitú) - Vichada (Cumaribo, Puerto Carreño).

Para información del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica PEAMA consulte la página web www.admisiones.unal.edu.co, pestaña **Pregrado**, sección **Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA)**.

SEDE AMAZONIA SEDE ORINOQUIA SEDE CARIBE SEDE TUMACO

Para información del Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial PAET consulte la página web de la Sede respectiva.

SEDE AMAZONIA - SEDE BOGOTÁ - SEDE CARIBE - SEDE MANIZALES - SEDE MEDELLÍN - SEDE PALMIRA - SEDE ORINOQUIA - SEDE TUMACO

INFORMACIÓN IMPORTANTE **i**

- 1 El uso de teléfono celular o cualquier otro dispositivo electrónico durante la aplicación de la prueba es causal de anulación.
- 2 La hoja de respuestas debe ser diligenciada con lápiz de mina negra número 2.
- 3 La Universidad Nacional de Colombia se reserva el derecho de repetir la aplicación total o parcial de la prueba de admisión, si lo considera necesario.
- 4 La calificación de la prueba de admisión es un proceso auditado por autoridades académicas. La prueba tiene reserva legal, por lo que se mantiene total reserva sobre su contenido.

CONTACTOS:

Correo electrónico: inscripcion_nal@unal.edu.co

Línea de atención en Bogotá: (601) 4033336 - (601) 3165000 ext. 83000 y 10706

En el resto del país: Línea gratuita 01 8000 116263

De 8:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 horas durante el proceso de inscripción.



La Universidad Nacional de Colombia es una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

MEDIOS DE PAGO:

- 1 Pago virtual en www.pagovirtual.unal.edu.co opción "Ver Catálogo de Servicios Nivel Nacional". La inscripción tiene un costo de \$130.000 [Ver Catálogo de Servicios Nivel Nacional](#)

! Conserve el Número de Factura, Número de Autorización o Referencia de Pago y el número de Confirmación/CUS.

- 2 Pago en banco



Universidad Nacional de Colombia
Número de cuenta: 110-01203107-6
Valor: \$130.000

! Conserve el número PIN **!** Por ningún motivo se hará devolución del valor de la inscripción.

CALENDARIO

FECHAS IMPORTANTES PARA TODOS LOS ASPIRANTES A ALGÚN PROGRAMA CURRICULAR

Formalizar la inscripción DEL 8 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO
Consultar la citación para presentar la prueba de admisión A PARTIR DEL 9 DE SEPTIEMBRE
PRESENTAR LA PRUEBA DE ADMISIÓN DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE
Consultar el puntaje obtenido en la prueba de admisión 2 DE OCTUBRE
Inscribir un programa curricular (Puntaje mayor o igual a 450) DEL 2 AL 7 DE OCTUBRE
CONSULTAR RESULTADOS 10 DE OCTUBRE
Enviar los documentos requeridos a la respectiva División de Registro y Matrícula, teniendo en cuenta el calendario establecido DEL 15 AL 18 DE OCTUBRE

FECHAS IMPORTANTES PARA ASPIRANTES A PROGRAMAS CON PRUEBAS ESPECÍFICAS

Consultar la citación para presentar las pruebas específicas de Música y Música Instrumental PRIMERA PRUEBA: 23 DE AGOSTO
Presentar las pruebas específicas de Música y Música Instrumental SEGUNDA PRUEBA: 5 DE SEPTIEMBRE
Consultar si fue convocado o no para presentar las pruebas específicas de Artes Plásticas y Cine y Televisión PRIMERA PRUEBA: 2 o 3 DE SEPTIEMBRE
Presentar las pruebas específicas de Artes Plásticas y Cine y Televisión SEGUNDA PRUEBA: 6 DE SEPTIEMBRE
CONSULTAR RESULTADOS 2 DE OCTUBRE
Enviar los documentos requeridos a la respectiva División de Registro y Matrícula, teniendo en cuenta el calendario establecido 11 DE OCTUBRE
CONSULTAR RESULTADOS 18 DE OCTUBRE
Enviar los documentos requeridos a la respectiva División de Registro y Matrícula, teniendo en cuenta el calendario establecido DEL 18 AL 22 DE OCTUBRE

FECHAS IMPORTANTES PARA TODOS LOS ASPIRANTES QUE NO FUERON ADMITIDOS A ALGÚN PROGRAMA CURRICULAR (Art. 12 de la Resolución 19 de 2022 de Vicerrectoría Académica)

Inscribir un programa curricular con cupos disponibles DEL 31 DE OCTUBRE AL 5 DE NOVIEMBRE
CONSULTAR RESULTADOS 7 DE NOVIEMBRE
Enviar los documentos requeridos a la respectiva División de Registro y Matrícula, teniendo en cuenta el calendario establecido 8 DE NOVIEMBRE

*Las pruebas específicas serán aplicadas únicamente en la Sede que ofrece el programa curricular (Bogotá o Medellín), en las fechas indicadas en la citación.

PROGRAMAS CURRICULARES

Sede Bogotá

CÓDIGO SNIES

- 19 Administración de Empresas
- 13 Antropología
- 30 Arquitectura
- 2497 Artes Plásticas
- 31 Biología
- 3140 Ciencia Política
- 106341 Ciencias de la Computación
- 6 Cine y Televisión
- 16895 Contaduría Pública
- 17 Derecho
- 4 Diseño Gráfico
- 5 Diseño Industrial
- 18 Economía
- 7 Enfermería
- 54036 Español y Filología Clásica
- 32 Estadística
- 22 Estudios Literarios
- 37 Farmacia
- 23 Filología e Idiomas - Alemán
- Filología e Idiomas - Francés
- Filología e Idiomas - Inglés
- 20 Filosofía
- 33 Física
- 3102 Fonoaudiología
- 3103 Geografía
- 34 Geología
- 21 Historia
- 24 Ingeniería Agrícola
- 1 Ingeniería Agronómica
- 25 Ingeniería Civil
- 26 Ingeniería de Sistemas y Computación
- 27 Ingeniería Eléctrica
- 16941 Ingeniería Electrónica
- 16940 Ingeniería Industrial
- 28 Ingeniería Mecánica
- 16939 Ingeniería Mecatrónica
- 29 Ingeniería Química
- 16938 Lingüística
- 35 Matemáticas
- 9 Medicina
- 2 Medicina Veterinaria
- 3100 Música
- Composición
- Dirección
- Investigación en Pedagogía Instrumental
- Jazz

3101 Música Instrumental

- Arpa Clásica
- Canto
- Clarinete
- Contrabajo
- Corno
- Eufonio
- Fagot
- Flauta
- Guitarra
- Oboe
- Percusión
- Piano
- Trombón
- Trompeta
- Tuba
- Viola
- Violín
- Violonchelo
- 10 Nutrición y Dietética
- 11 Odontología
- 14 Psicología
- 36 Química
- 16 Sociología
- 12 Terapia ocupacional
- 15 Trabajo Social
- 3 Zootecnia

Sede Manizales

CÓDIGO SNIES

- 4120 Administración de Empresas Diurno
- 16911 Administración de Empresas Nocturno
- 16912 Administración de Sistemas Informáticos
- 4126 Arquitectura
- 110177 Ciencias de la Computación
- 116559 Estadística
- 16914 Gestión Cultural y Comunicativa
- 116558 Ingeniería Biológica
- 4121 Ingeniería Civil
- 4122 Ingeniería Eléctrica
- 4123 Ingeniería Electrónica
- 16915 Ingeniería Física
- 4124 Ingeniería Industrial
- 4125 Ingeniería Química
- 16916 Matemáticas

Sede Medellín

CÓDIGO SNIES

- 127 Arquitectura
- 16919 Artes Plásticas
- 16924 Ciencia Política
- 107447 Ciencias de la Computación
- 128 Construcción
- 114 Economía
- 16920 Estadística
- 115 Historia
- 125 Ingeniería Administrativa
- 116 Ingeniería Agrícola
- 113 Ingeniería Agronómica
- 55189 Ingeniería Ambiental
- 16921 Ingeniería Biológica
- 117 Ingeniería Civil
- 16922 Ingeniería de Control
- 118 Ingeniería de Minas y Metalurgia
- 119 Ingeniería de Petróleos
- 16925 Ingeniería de Sistemas e Informática
- 120 Ingeniería Eléctrica
- 16923 Ingeniería Física
- 124 Ingeniería Forestal
- 126 Ingeniería Geológica
- 121 Ingeniería Industrial
- 122 Ingeniería Mecánica
- 123 Ingeniería Química
- 129 Matemáticas
- 16926 Zootecnia

Sede De la Paz

CÓDIGO SNIES

- 108081 Biología
- 108082 Estadística
- 108083 Geografía
- 108084 Gestión Cultural y Comunicativa
- 108085 Ingeniería Biológica
- 108086 Ingeniería Mecatrónica

Sede Palmira

CÓDIGO SNIES

- 16902 Administración de Empresas
- 16903 Diseño Industrial
- 144 Ingeniería Agrícola
- 16904 Ingeniería Agroindustrial
- 3104 Ingeniería Agronómica
- 16905 Ingeniería Ambiental
- 143 Zootecnia

◀ Requiere prueba específica y debe ser registrado durante la formalización de la inscripción.

